

M.T.C.
O.T.D.
Oficina de Control Documentario
14 JUL. 2005
RECIBIDO EN LA FECHA
Hora: _____ Registrador: _____

P/D. N° 044104

Sr.
Director General de Gestión de Telecomunicaciones
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Av. 28 de Julio N° 800
Lima 01.-

Asunto: **Presentación del Código de Ética y del Proyecto de Comunicación**


RADIO DIFUSION COMERCIAL SONORA FM RADIO OLIMPICO E.I.R.L.
con domicilio legal en la Calle Carlos Baca Flor N° 598, Santo Dominguito, distrito y provincia de Trujillo, departamento de La Libertad Telf.044-220400, representada por Antero Leopoldo Príncipe Valverde, identificado con DNI N° 17934080, ante usted respetuosamente me presento y digo:

Que teniendo conocimiento del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión del Subsector de Comunicaciones y estando dentro del plazo correspondiente, adjunto al presente el respectivo Código de Ética y del Proyecto de Comunicación de nuestra empresa.

Atentamente

Lima, 14 de julio del 2005

Ministerio de Transportes y Comunicaciones
DIRECCION GENERAL DE GESTION
DE TELECOMUNICACIONES
14 JUL. 2005
RECIBIDO
Hora: 15:30 Reg: 6455


.....
Antero Leopoldo Principe Valverde
DNI 17934080

de Concesiones y Autorizaciones
6239

15 JUL. 2005

MTC

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

DIRECTOR GENERAL DE GESTION DE TELECOMUNICACIONES

anexo

CODIGO DE ETICA
SERVICIO DE RADIODIFUSION

I DATOS DEL SOLICITANTE :

PERSONA NATURAL:

APELLIDOS Y NOMBRE

DNI

PERSONA JURIDICA:

APELLIDOS Y NOMBRE

DNI

Antero Leopoldo Principe Valverde

17934080

Marcar lo que corresponde

socio

asociado

Rep. Legal

Miembro de la junta ó
Concejo Directivo

accionista

titular

Director

Denominación ó razón social de la persona jurídica a la que pertenece:

RADIO DIFUSION COMERCIAL SONORA FM RADIO OLIMPICO E.I.R.L.

II DOMICILIO REAL :

AV/ CALLE /JIRON /PASAJE /NUMERO /DPTO /MZ. /LOTE /URB.

CALLE CARLOS BACA FLOR N° 598, SANTO DOMINGUITO

DISTRITO

TRUJILLO

PROVINCIA

TRUJILLO

DEPARTAMENTO

LA LIBERTAD

III CODIGO DE ETICA :

Me acogo al Código de Ética dispuesto en el Reglamento de la Ley de Radio y Televisión del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Trujillo 14 de julio del 2005



Firma

MTC

Ministerio de Transportes y
Comunicaciones

ANEXO

005-B/17.01

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE TELECOMUNICACIONES

**PROYECTO DE COMUNICACION
SERVICIO DE RADIODIFUSION**

I DATOS DEL SOLICITANTE :

PERSONA NATURAL:

APELLIDOS Y NOMBRE

PERSONA JURIDICA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PERSONA JURIDICA A LA QUE REPRESENTA

RADIODIFUSION COMERCIAL SONORA FM "RADIO OLIMPICO" E.I.R.L.

APELLIDOS Y NOMBRE(REPRESENTANTE LEGAL)

ANTERO LEOPOLDO PRINCIPE VALVERDE

II MODALIDAD DEL SERVICIO SOLICITADO

COMERCIAL

EDUCATIVA

COMUNITARIA

III TIPO DE PROGRAMACION :

MUSICA FOLKLORICA NACIONAL, TROPICAL ANDINA, SALZAY MUSICA ROMANTICA

PROGRAMA PERIODISTICO NOTICIOSO Y DE AYUDA A LA COMUNIDAD

PROGRAMA CONCURSO DEL QUE MAS SABE

PROGRAMA CULTURAL DE CONSULTAS MEDICAS

IV CARACTERISTICAS DE LA PROGRAMACION :

PROMOCION DE LOS VALORES Y LA IDENTIFICACION NACIONAL

RESPECTO AL CODIGO DE NORMAS ETICAS

DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Trujillo, 14 de julio del 2005

Firma